

Expte. N°0075970/2023

**DECRETO DE LA CONSEJERA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS.**

Vistos los informes que obran en el expediente, así como la propuesta de resolución del Servicio de Presupuestos, esta Consejera del Área de Hacienda y Fondos Europeos, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía en 19 de enero de 2009, de acuerdo con el Decreto de Alcaldía de 21 de junio de 2023 y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Tercero del Título Primero de las Bases de Ejecución del Presupuesto, viene a adoptar el siguiente **DECRETO**:

**PRIMERO.-** Aprobar la Modificación de Créditos nº 23/68/02/22 del Presupuesto Municipal de 2023 por "Transferencia de Créditos" entre aplicaciones presupuestarias de una misma área de gasto:

CRÉDITO QUE SE DISPONE:

23-INF-1513-22706	PROYECTO PROLONGACIÓN C/ IBÓN DE ASTÚN	32.000,00 €
23-INF-1513-22799	PROYECTO PROLONGACIÓN C/ OESTE SANTA ISABEL	25.000,00 €
23-INF-1532-22799	ASISTENCIA TÉCNICA, REDACCIÓN PROYECTOS, ESTUDIOS GEOTÉCNICOS Y CONTROL CALIDAD	12.000,00 €
23-INF-1533-22002	LICENCIAS PROGRAMAS INFORMÁTICOS	12.000,00 €
23-INF-1611-21302	MATERIAL Y REPARACIONES INSTALACIÓN POTABILIZACIÓN	80.000,00 €
23-INF-1611-22106	REACTIVOS PARA POTABILIZACIÓN DEL AGUA	25.000,00 €
23-INF-1611-22699	SEGURIDAD INSTALACIONES DEL CICLO DEL AGUA	25.000,00 €
<b>T O T A L.....</b>		<b>211.000,00 €</b>

CRÉDITO QUE SE SUPLEMENTA:

23-INF-1532-61912	CONSERVACIÓN VIARIO PÚBLICO Y MEJORA ACCESIBILIDAD	211.000,00 €
<b>T O T A L.....</b>		<b>211.000,00 €</b>

 Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>


50297MTcWMTMzZuYnTYxODM5Mjc3NTE3

DOCUMENTO	Resolucion 20230049229 - Decreto aprobación mod presup 23 68 02 22	ID FIRMA	11381879	PÁGINA	1 / 2
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
BLANCA SOLANS GARCIA - CONSEJERA DEL AREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS				30 de noviembre de 2023	
JUAN MIGUEL ALCALDE MARTIN - EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA. P.D. DE FECHA 13 DE JULIO DE 2023, EL TÉCNICO ANALISTA, ESTRATÉGICO, FINANCIERO Y CONTABLE				30 de noviembre de 2023	

SERVICIO DE PRESUPUESTOS

**SEGUNDO.-** El presente Decreto deberá ser inscrito en el libro de Decretos de Órganos Unipersonales, y se dará cuenta a la M.I. Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

**TERCERO.-** El presente Decreto se notificará a la Intervención General, al Jefe de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería y al Servicio de Contabilidad.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTcWMTMzLUyNTYxODM5Mjc3NTE3

<b>DOCUMENTO</b>	Resolucion 20230049229 - Decreto aprobación mod presup 23 68 02 22	<b>ID FIRMA</b>	11381879	<b>PÁGINA</b>	2 / 2
<b>FIRMADO POR</b>				<b>FECHA FIRMA</b>	
BLANCA SOLANS GARCIA - <i>CONSEJERA DEL AREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS</i>				30 de noviembre de 2023	
JUAN MIGUEL ALCALDE MARTIN - <i>EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA. P.D. DE FECHA 13 DE JULIO DE 2023, EL TÉCNICO ANALISTA, ESTRATÉGICO, FINANCIERO Y CONTABLE</i>				30 de noviembre de 2023	